



DECRETO ALCALDICIO N° 2256

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

13 OCT 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2050 , de fecha 22-09-2021 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ARTICULOS DE ASEO , con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL , correspondiente a la Licitacion 3664-37-L121

Memo N° 799 de fecha 06-10-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ARTICULOS DE ASEO , con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.943.080-6 LIBRERÍA ATLANTIK LTDA.

RUT: 76.388.978-5 PLANETA AZÚL

RUT: 77.355.880-9 BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA

RUT: 76.389.113-5 TEKNOX S.A

RUT: 76.194.668-4 COMERCIAL SAN FERNANDO

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-37-L121, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ARTICULOS DE ASEO, al Proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA, RUT 77.355.880-9, MONTO \$3.975.150 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

ASV/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)